Solicitud de contrato		1784
Bogotá, D.C.	Fecha:	12/02/2026

Dependencia solicitant	Dirección Administrativa y de Servicio al Ciudadano
Modalidad de contratación:	LICITACION PUBLICA
Tipo de contrato:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Lugar de ejecución:	JURISDICCIÓN CAR

Objeto: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

Valor entidad: $1,740,000,000.00	Vigencias futuras: $1,940,222,987.00	Valor Ingresos: $.00

Forma de pago:

La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera:

1. El noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato se cancelará en pagos parciales conforme los servicios prestados y los repuestos suministrados, previa presentación por parte del contratista de la factura, informe de actividades desarrolladas por sedes intervenidas y del informe del supervisor sobre recibo a satisfacción, certificación de encontrarse a paz y salvo con los trabajadores y certificación de encontrarse al día en los aportes al Sistema General de Seguridad Social y ARL
2. El cinco por ciento (5%) restante se cancelará previa suscripción del acta de terminación y liquidación del contrato con la respectiva acreditación de los pagos de Seguridad social y parafiscales.

NOTA 1. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión.

NOTA 2. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

NOTA 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN

NOTA 4. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana

Presupuesto:

SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
54153	26601713	1	2-1-2001-02-1111-70-DASC-8715299-2.1.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N C P (110) -	656,492,000.00
54153	26601713	1	2-1-2001-02-1111-60-DASC-8715299-2.1.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N C P (635) -	300,000,000.00
54153	26601713	1	2-1-2001-02-1111-10-DASC-8715299-2.1.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION - OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS N C P (65) -	783,508,000.00

Supervisor(es):

Directora Administrativa y de Servicio al Ciudadano o quien este delegue

Documentos a enviar:

ESTUDIOS PREVIOS	ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO
ESTUDIO DE MERCADO	ENVIADO
PLANOS	NO ENVIADO
DISE?OS	NO ENVIADO
ANEXO TECNICO	ENVIADO
SOPORTE DEL PRESUPUESTO	ENVIADO
CERTIFICADO DE VIGENCIAS FUTURAS	ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO

Obligaciones especificas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.



NELLY YOLANDA RUSSI QUIROGA
Directora Administrativa y de servicio al ciudadano

Elabora: SANDRA VIVIANA GARZON
Revisa: MAURICIO CARRILLO